

Cambios materiales sobre dispositivos de rastreo por GPS

Seattle Police Department (SPD)

¿En qué consiste esta tecnología?

Los dispositivos de rastreo por GPS son una combinación de *software* y *hardware* que se utilizan para capturar información sobre la ubicación y el desplazamiento de vehículos etiquetados.

Los dispositivos de rastreo se utilizan para localizar vehículos implicados en investigaciones criminales. Los dispositivos de rastreo encubiertos se utilizan con órdenes judiciales, mientras que los dispositivos de rastreo de mitigación de persecución se utilizan cuando existe una causa probable o sospecha razonable de vehículos potencialmente en fuga.

En 2022, el Seattle City Council (Ayuntamiento de Seattle) aprobó la ordenanza que autoriza el uso de dispositivos encubiertos de rastreo por GPS con fines de investigación.

El período de recepción de comentarios sobre esta tecnología está en curso en este momento. Puede enviar sus comentarios a través de **[Seattle.gov/SurveillanceComment](https://seattle.gov/surveillancecomment)**.

Todos los comentarios se incluirán en el Surveillance Impact Report (Informe de impacto de vigilancia) sobre esta tecnología y se presentarán al Ayuntamiento.

Si desea proporcionar sus comentarios, pero ya ha concluido el período de recepción de comentarios, envíelos directamente al Ayuntamiento.

¿En qué consiste el cambio material solicitado?

- Se equiparán 25 patrulleros del SPD con iniciadores de dispositivos de rastreo por GPS, que se desplegarán por todos los distritos policiales de la oficina de operaciones de patrulla.
- Todos los oficiales jurados del Seattle Police Department (SPD, Departamento de Policía de Seattle) recibirán formación sobre el uso de dispositivos de rastreo por GPS de mitigación de persecución, lo que garantizará el cumplimiento de las recientes actualizaciones de la legislación estatal en materia de mitigación de persecución.
- El Real Time Crime Center supervisará los dispositivos de rastreo por GPS de mitigación de persecución, y la información se transmitirá a las unidades que se encuentran patrullando.

¿Qué es lo que no cambiará?

- No se introducirán cambios en los requisitos aprobados anteriormente relativos a los sistemas de rastreo encubiertos.

